



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

Nombre del Proyecto	<b>Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 9° Congreso de Tecnología y Justicia</b>
Tipo de Proyecto	<b>Declaración</b>
Autor	<b>Diputado Emanuel Fugazzotto</b>
Coautores	
Bloque	<b>Partido Verde</b>
Tema	<b>Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 9° Congreso de Tecnología y Justicia, a realizarse en la ciudad de Mendoza, en la Nave Cultural, los días 30 y 31 de octubre de 2024, organizado por el Instituto Federal de Innovación Tecnología y Justicia (IFITEJ) de la Junta Federal de Cortes, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Superiores Tribunales de Justicia (Ju.Fe.Jus.).</b>
Nº de Expediente	
Fojas	
Fecha de Presentación	

### **FUNDAMENTOS**

El 9° Congreso de Tecnología y Justicia constituye un evento de relevancia nacional e internacional, consolidado como un espacio de intercambio y



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

aprendizaje sobre la relación entre innovación tecnológica y la administración de justicia. Mendoza tendrá el honor de albergar este importante congreso, donde se abordarán temas esenciales para el desarrollo de una justicia moderna, eficiente, y adaptada a las demandas del siglo XXI.

Este congreso es organizado por el Instituto Federal de Innovación Tecnología y Justicia (IFITEJ) de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia (Ju.Fe.Jus.) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es presidido por el vicepresidente primero de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Mario Adaro. Se trata de una oportunidad para profesionales del derecho, la tecnología y la innovación para discutir y aprender sobre las últimas tendencias en la digitalización del sistema de justicia.

Uno de los ejes principales será el análisis de la inteligencia artificial aplicada al ámbito judicial, evaluando sus posibilidades y desafíos. Con el avance de herramientas de IA generativa, se profundizará sobre cómo estas tecnologías pueden optimizar procesos judiciales, reducir tiempos y aportar mayor transparencia, elementos que según Mario Adaro, vicepresidente primero de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, son demandas esenciales de la ciudadanía.

En un contexto donde el resguardo de la información personal y la ciberseguridad son prioridades, el congreso dedicará un panel a la protección de datos. Con exponentes que discutirán la protección de derechos fundamentales de los ciudadanos, este tema resalta la responsabilidad del sector judicial en adaptarse a los crecientes desafíos que las vulnerabilidades digitales plantean.

Se expondrán políticas nacionales y experiencias municipales de transformación digital que destacan el impacto de la digitalización en la eficiencia del servicio de justicia. La inclusión de temas como la identidad digital soberana, con experiencias innovadoras como la de la Ciudad de Buenos Aires, ejemplifica el camino hacia un Estado más accesible, justo, y preparado para los requerimientos de una ciudadanía digital.

Las tecnologías aplicadas al sector legal estarán representadas en paneles sobre la tokenización de inmuebles y la responsabilidad civil en IA, impulsando el emprendimiento legal y las nuevas tecnologías como herramientas clave para mejorar los servicios jurídicos.



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

Además de estos temas, el congreso contará con actividades culturales como la presentación de la obra de teatro "Atacados Anónimos" sobre ciberseguridad y una exposición de arte contemporáneo de los artistas Lili Fiallo y Harpomaxx. Estas actividades reflejan una visión integral de la relación entre la tecnología, el arte y el derecho en una sociedad moderna.

La importancia de la digitalización en el sistema judicial es evidente en cada panel propuesto, que buscará establecer un sistema de justicia accesible y transparente. Este congreso reúne a expertos y profesionales de renombre, provenientes de empresas tecnológicas líderes como Lenovo, Dell, Telecom y Microsoft, quienes compartirán su visión y aportes para una sociedad más justa y preparada para los desafíos actuales. La entrada será libre y gratuita, brindando la oportunidad de participar y enriquecer la discusión a todos los interesados.



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**DECLARA:**

**Artículo 1:** Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 9° Congreso de Tecnología y Justicia, a realizarse en la ciudad de Mendoza, en la Nave Cultural, los días 30 y 31 de octubre de 2024, organizado por el Instituto Federal de Innovación Tecnología, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Justicia (IFITEJ) de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia (Ju.Fe.Jus.).

**Artículo 2:** De forma.